



Propuesta de provisión de 1 plaza de PROFESOR ASOCIADO, convocada a concurso público por Resolución de fecha 14 de julio de 2014 (BOUC de fecha 18 de julio de 2014), código 1407/ASO/264 del área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Experimentales adscrita al Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales de la Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado. Asignatura: Investigación e Innovación en Didáctica de la Biología y de Geología; Practicum y TFM

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
PARAMIO BACHO, MARÍA LUISA	6.5



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)						Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total	
PARAMIO BACHO, M ^a LUISA	1	2				3	2.5	0			2.5	1			1	6.5
BENITEZ VILLAMOR, AMPARO ELISA	0.5	3				3.5	0	1.5			1.5	1			1	6
HELLERÍN LÓPEZ, JESÚS	1	2				3	0	1.5			1.5	0.5			0.5	5

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- | | |
|--|---|
| 1.- Experiencia docente no universitaria (antigüedad) | 7.- Doctorado |
| 2.- Experiencia docente no universitaria (diversidad de centros) | 8.- |
| 3.- | 9.- |
| 4.- | 10.- Formación en didáctica general y estrategias pedagógicas |
| 5.- | 11.- |
| 6.- Experiencia docente universitaria en el ámbito en el que se convoca la plaza | 12.- |



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión
ORTUÑO GONZÁLEZ, ALEJANDRO	1

(1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 29 de septiembre de 2014

El/La Presidente/a de la Comisión

El/La Secretario/a

Fdo: Antonio Moreno González

Fdo: Alberto Muñoz Muñoz

Fdo: Rosa Martín del Pozo

Fdo: Manuela Caballero Armenta

Fdo: Juan Peña Martínez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

29 de septiembre de 2014

Fdo: M^a Isabel Salor Corraliza